

PROYECTO DE RED TEMÁTICA

Título de la Red: **POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

Nombre de la Ciudad Coordinadora: **ALCOI**

Representante/s del Ayuntamiento que coordina esta red:

- **Manuel Gomicia Giménez**, Concejal de Educación
- **Alicia Baldó Gisbert**, Responsable Técnico de la Red

Contacto:

- Dirección: Plaza de España, 1
- Teléfono: 600943115 / 630 585 951
- Fax: 965537185
- Correo electrónico: mgomicia@alcoi.org; contact@nutripharmonline.com

ANTECEDENTES DEL TRABAJO QUE SE PROPONE

Desde el Ayuntamiento de Alcoi proponemos coordinar la red POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, dado que creemos que es una necesidad el hecho de asegurar una correcta alimentación para prevenir enfermedades futuras. Dado que nuestros recursos no son los que desearíamos para abordar este reto, hemos querido contar con el apoyo a nivel técnico del Ayuntamiento de Rivas, el cual ha comenzado a desarrollar actuaciones en esta materia.

En septiembre de 2012, el Ayuntamiento de Rivas puso en marcha un proyecto para la promoción de la salud, el proyecto "Rivas Viva".

El proyecto, se centra en dos grandes áreas estratégicas de actuación en las políticas de salud pública de Rivas en los próximos años:

- Estilos de vida, sobre todo en materia de alimentación y nutrición, hábitos de actividad física y consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Factores medioambientales, entendidos como riesgos vinculados con el entorno físico y social.

Así, desde la política municipal se han puesto en marcha iniciativas para promover la adquisición de hábitos de vida más saludables por parte de los distintos grupos de población y, complementariamente, incidir a través de políticas y acciones en la modificación del entorno urbano y social para potenciar esos cambios de estilos de vida.

La promoción de la salud y la educación para la salud han sido durante este tiempo elementos fundamentales de todas las políticas públicas, propiciando la promoción de la salud desde los diferentes ámbitos (sanitario, educativo, empresarial, social, administrativo) y desde los diferentes entornos (familiar, laboral, urbano).

Así, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de iniciativas orientadas a enseñar a la población cómo alimentarse y cómo adquirir hábitos de vida saludables.

Se han llevado acciones para todos los grupos de población, pero queremos destacar, las acciones desarrolladas para la infancia del municipio de Rivas, ya que creemos que uno de los elementos más importantes para cambiar los hábitos de la población es incidir en los grupos de población de menor edad.

Por ejemplo, entre las acciones desarrolladas para la infancia en este ámbito se encuentran:

- Taller de desayunos saludables (Dentro del Programa de Apoyo Municipal a los Centros Educativos), en el que se realizan distintas actividades de educación para la salud, centradas en la importancia del desayuno, dirigidas a los alumnos junto con sus familias y profesores.
- IX Audiencia pública infantil y juvenil. Salud-able. Proyecto de participación infantil y juvenil que se desarrolla en el contexto escolar y que se basa en la “petición de audiencia pública al Alcalde” y en el que se trabaja sobre un tema de discusión central, en este caso, el tema de la Salud.
- Sesión de teatro infantil “¡Adiós, don colesterol!”. A través del teatro se enseña a los niños nociones básicas sobre la buena alimentación.
- Taller de compra responsable para toda la familia.
- Taller de pan y pasta para toda la familia.
- Taller familiar “Cocina kids”, sobre cómo realizar una alimentación saludable.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Una alimentación y nutrición adecuadas son importantes en todas las etapas de la vida,

La malnutrición supone un grave riesgo para la salud humana, y no está exclusivamente relacionada con la falta de alimento, sino que se presenta bajo tres formas muy distintas que afectan al conjunto de la población mundial: la desnutrición, la sobrealimentación y las deficiencias dietéticas.

Con respecto a la desnutrición, el hambre y una nutrición inapropiada contribuyen a daños irreversibles en el desarrollo físico y neuronal de niños y jóvenes.

Además, es un hecho que, cada vez más, existen familias que no pueden garantizarse una alimentación adecuada por falta de medios y recursos. Esto, supone que parte de la población en el país esté viviendo situaciones de malnutrición por falta de nutrientes esenciales en su dieta.

En relación a la sobrealimentación, cabe destacar que la obesidad no sólo se presenta por un exceso de alimentación, sino también por no garantizar un nivel adecuado de determinados alimentos y nutrientes, como son la verdura y fruta fresca, pescado, carnes, etc.

Es necesario destacar como el derecho a la alimentación afecta sobre todo a los grupos de menor edad, y es ahí donde más se puede incidir, porque asegurar una educación correcta en este sentido asegura que los niños, en su etapa adulta, actúen conforme a lo aprendido y transmitan esos valores a sus hijos e hijas.

En ambos casos, tanto en la desnutrición como en la sobrealimentación la población se expone a deficiencias dietéticas que afectarán a su salud en las diferentes etapas de su vida.

Así, los objetivos generales de la red serían los siguientes:

- Trabajar por el derecho a la alimentación, entendiendo como tal, la garantía por parte de las instituciones públicas de asegurar un nivel de alimentación suficiente y adecuada a los ciudadanos con menos recursos.
- Trabajar por el derecho a la alimentación saludable, entendiendo como tal, la enseñanza a los diferentes grupos de edad de unos valores básicos de alimentación que aseguren su aplicación posterior en las diferentes etapas de la vida.

Fomentar una alimentación saludable, así como garantizar la alimentación adecuada, nos permitirá reducir a largo plazo la morbilidad y mortalidad atribuible a enfermedades no transmisibles (diabetes tipo II, enfermedades cardiovasculares, etc.).

En una primera parte del programa, creemos importante centrarnos en la alimentación infantil para, posteriormente, centrarnos en otros grupos de edad.

En cuanto a los objetivos específicos a aplicar dentro del programa, se encuentran los siguientes:

- Mejorar los hábitos nutricionales de la población, mediante la impartición de cursos y realización de actividades concretas.
- Garantizar la alimentación a la población con menos recursos, estableciendo programas de ayudas.

CALENDARIO DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2013-2015

- **Febrero - Marzo 2014** Constitución del grupo de trabajo. Determinación del plan de trabajo y revisión del calendario operativo propuesto.
- **Primer semestre de 2014** Trabajo interno de cada municipio. Análisis de la información existente sobre actividades puestas en marcha en los diferentes municipios para cada una de las áreas de actuación (derecho a la alimentación y derecho a la alimentación saludable). Selección y análisis de buenas prácticas en cada municipio de cara a la posterior elaboración del un catálogo de buenas prácticas y metodología de trabajo que dirija la puesta en funcionamiento de actuaciones en los municipios de la red.
- **Tercer trimestre de 2014** Selección de actuaciones a llevar a cabo por cada una de las áreas de actuación. Establecimiento de proyectos pilotos y determinación del plan de trabajo.
- **Cuarto trimestre de 2014** Elaboración de materiales para la puesta en marcha de las actuaciones.
- **Hasta la finalización del curso 2014-2015** Puesta en marcha de las actuaciones y establecimiento de modelos de seguimiento para la evaluación de resultados.
- **Tercer trimestre de 2015.** Evaluación de resultados y elaboración del informe de conclusiones.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN ESTA RED TEMÁTICA

Alcoi, como ciudad coordinadora, se compromete a :

- Coordinar, proponer y dinamizar aquellas reuniones tanto virtuales como presenciales que sean precisas para el buen desarrollo del trabajo de la red.
- Realizar, al menos, una reunión presencial.
- Facilitar la comunicación entre todas las ciudades participantes en la red.
- Adaptar, en la medida de lo posible, el plan de trabajo, con el objetivo de que todas las ciudades interesadas, hayan realizado o no actuaciones de este tipo, puedan formar parte activa de la red.
- Elaborar aquellos informes o documentos que tanto la Comisión de seguimiento como la AICE precisen.

Con respecto a las ciudades que deseen formar parte de esta red

Deberán comprometerse a colaborar activamente en la elaboración de materiales y documentación que la red consensúe.

Se dispondrán de diferentes formas de comunicación (correo electrónico, videoconferencia, etc.), que hagan posible la participación de todas aquellas ciudades o municipios que estén interesados.